

Fiscal Usurpa Funciones de Corte Dice Abogado

- El Dr. José Roberto García Alvarado asegura que en los interfollos del proceso sobre el crimen no se encuentra ningún pasaje o resolución del juez que ordene la extradición ni que haya librado el respectivo suplicatorio a la Corte.
- Además de rebasar la jurisdicción de la Corte, al haber pedido directamente la extradición a Relaciones Exteriores, la Fiscalía habría asumido el papel de juez y parte en el proceso.
- Por su carácter de abogado, el Fiscal General no puede alegar ignorancia de la ley y, en tal caso, la invasión o usurpación de funciones resultaría evidente, dice el Informante.

El Fiscal General, Roberto Girón Flores, ha violado flagrantemente la ley al usurpar funciones privativas de la Corte Suprema de Justicia para solicitar la extradición del capitán (r) Alvaro Saravia de los Estados Unidos, declara el conocido abogado Dr. José Roberto García Alvarado.

En declaraciones exclusivas para EL DIARIO DE HOY, el Dr. García Alvarado señala que, por tanto, se ha puesto en juego la dignidad y el prestigio de la Corte Suprema y es inminente que se vengán abajo los trámites para extraditar al supuesto involucrado en el asesinato del Arzobispo Oscar Romero.

El abogado asegura que en los interfollos del proceso sobre el crimen no se encuentra ningún pasaje o resolución del juez que ordene



Dr. José Roberto García Alvarado.

la extradición ni que haya librado el respectivo suplicatorio a la Corte ni que ésta a su vez lo haya conocido y pedido la extradición por los medios señalados.

Saravia ha sido seña-

lado por un sujeto de nombre Amado Antonio Garay como responsable intelectual del magnicidio perpetrado el 24 de marzo de 1980, mientras el prelado oficiaba misa en un hospital de cancerosos, al oeste de San Salvador.

Tras la comparecencia del supuesto testigo, que declaró ser el chofer que condujo en un vehículo al autor material del crimen, el Fiscal Girón Flores ha informado públicamente sobre las gestiones que hace el gobierno para extraditar a Saravia, de 41 años.

El Dr. García Alvarado, presidente de la Federación Centroamericana y del Caribe de Derecho del Trabajo, cita que el Código Procesal Penal, en su artículo 295, establece que será el juez de la

—Favor pase a la página 43.

"Cara y Cruz"

"El Coche-Bomba y el Jesuita"

Por Jose Luis Martín Descalzo

No hace aún ocho días entrevistaban en un diario madrileño al líder de la guerrilla salvadoreña, Joaquín Villalobos, y, cuando le preguntaban por los coches-bomba, que también allí son el pan de cada día, respondía con un chiste que, al parecer, le resultaba muy divertido: "No son coches-bomba, son, como dijo el padre Ellacuría, bombas dentro de coches. En realidad, son sabotajes, no están destinados a causar víctimas civiles". Así, literalmente.

Como ustedes comprenderán, cuando yo leí esa distinción del jesuita vasco-salvadoreño, sentí —y perdón si lo digo sin rodeos— ganas de vomitar. Las mismas que he vuelto a experimentar esta mañana cuando las recordaba mientras rezábamos por el compañero de televisión destrozado pocas horas antes por una de esas "bombas dentro de coches" que, al parecer, no aspiran a causar víctimas, y cuando, después, no pude impedir que las lágrimas subieran a mis ojos pensando en ese niño de tres años que yo no sé si era víctima civil o militar (¡vaya espantosa distinción la del caballero Villalobos!), pero sí se que era una víctima inocente.

Y he sentido unos inevitables deseos de preguntarle al padre Ellacuría si, con esas distinciones idiotas, no se está convirtiendo de alguna forma en corresponsable de muertes como las que ayer han sacudido a los madrileños. Jueguitos de palabras así matan tanto como el amonal.

Pero lo más llamativo del asunto es que "ahora" el padre Ellacuría "ya" no es partidario de la violencia. Lo explicó muy bien hace varios días en una conferencia pronunciada en Berlín, en la que aseguró que "ha pasado la hora de la lucha armada y hay que buscar nuevos caminos para defender los intereses populares". Antes, por lo visto, sí era tiempo de sembrar las ciudades de muertos para defender esos intereses. Antes se defendía al pueblo con asesinados del pueblo. Ahora —no explicaba muy bien por qué el padre Ellacuría— ya no es bueno eso de matar que tan bueno y útil parecía antes.

Incluso nos ha explicado el ilustre jesuita que ese es el pensamiento actual de los teólogos de la liberación "que ya no aceptan a los grupos armados con la ingenuidad de hace veinte años". ¡Brava confesión la de esa ingenuidad! ¡Demos gracias a Dios de que se les hayan abierto los ojos y, ellos que son tan listos, empiecen a entender lo que cualquier analfabeto sensato sabía ya en España hace décadas: "que la violencia no parece ser un camino que beneficie a los postergados". Tanto leer y comentar la Biblia ¿y aún no habían entendido el abecé del mensaje cristiano? Tanto hablar de los derechos humanos de los oprimidos ¿y aún no sabía que el mayor oprimido es el asesinado y que el primero de los derechos humanos es el de vivir y respirar?

Me gustaría que ayer hubiera estado en Madrid el padre Ellacuría para pedirle que explicara su distinción sobre los coches-bomba ante los mil compañeros de televisión que, con los dientes apretados y el rostro pálido, guardaban un minuto de silencio por el compañero destrozado. Seguro que les habría encantado oír eso de que tales coches sólo son sabotajes destinados a no producir víctimas. Creo que ni toda la sapiencia filosófico-teológica de Ellacuría hubiera sido suficiente para borrar con palabras esa sangre. Temo que más de uno le hubiera gritado que no siempre son los que ponen bombas los últimos responsables de esos actos, sino quienes, detrás o delante, los justifican con distinciones tontas o teorías corrompidas.

(Tomado del ABC, Madrid, España, Jueves 24 de noviembre de 1988).

Traspaso Hospital al ISSS Rechazan los Neumólogos

Su razonada y enérgica oposición al pretendido traspaso del Hospital Neumológico al Instituto del Seguro Social, formula la Socie-

dad Salvadoreña de Neumología en una carta abierta dirigida al presidente Duarte, en la que entre otros argumentos señala a éste que "sería insensato destruir ese caudal de ayuda a la sociedad que nuestra Constitución nos manda a proteger...".

Feria del Libro Abrirán en el Teatro Nacional

Del 8 al 22 de diciembre se instalará en el Teatro Nacional de esta capital la XXXVI Feria del Libro, con la participación de varias librerías de San Salvador que como un incentivo al pueblo tendrán precios atractivos.

Voceros del Teatro dijeron que el 80 por ciento de los salvadoreños no ha leído jamás un libro y sólo el 10 por ciento lee con regularidad.

La actitud futura del niño ante el libro la de-

subraya el comunicado médico— se ha ganado el derecho de existir por su trabajo dirigido a pacientes pobres; ¿cómo es posible—se pregunta— que ahora, de un plumazo, a raíz de una decisión política lo utilicen como moneda de pago...?".

Señalan seguidamente que el gobierno sólo ha construido un pabellón en 1972 y dos pabellones provisionales después del terremoto de 1986. "El hospital —

Iluminación Navideña en Bulevar Los Héroes

La empresa privada está colaborando en la iluminación navideña de la ciudad capital y especial de la zona del bulevar de los Héroes.

La misiva se basa en "la decisión del gobierno de la República de dar en pago bienes del pueblo, como son los hospitales, por deudas contraídas por el Esta-

—Favor pase a la página 49.

Un representante de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) manifestó que tales trabajos son para bulevar de los Héroes.

—Favor pase a la página 77.



ILUMINACION NAVIDEÑA. La empresa privada, colaborando con la alcaldía de San Salvador, ha iluminado el Bulevar de Los Héroes, con el objeto de contribuir al espíritu y la alegría de la época de Navidad y Año Nuevo. Declaran los empresarios que San Salvador cada día cobra categoría de gran urbe y tomando eso en cuenta han querido que tan importante sector luzca adornada. (Foto P.R.)

—Favor pase a la página 19.